

ANUNCIO

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Nº 7 POR EL QUE SE APRUEBA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS PARA CUBRIR DOS (2) PLAZAS DE AYUDANTE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR (LABORAL) MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO INCLUIDO EN LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE.**

Valorados los méritos del proceso selectivo y de conformidad con lo establecido en las bases comunes y las bases específicas que rigen la convocatoria, este Tribunal ha acordado:

Aprobar y hacer pública la relación provisional de méritos del concurso, siendo las puntuaciones obtenidas las siguientes:

Apellidos y Nombre	DNI	Experiencia profesional (hasta 60 puntos)	Formación (hasta 40 puntos)	Total (hasta 100 puntos)
Barriónuevo Quesada, Juan Antonio	***3543**	0	0	0,00
Expósito Vilches, Noelia	***1519**	2,50	40,00	42,50
Quesada López, Rosa	***7383**	0	40,00	40,00
Román Rubio, Pedro José	***1491**	0	30,45	30,45
Ruiz Molina, Sergio	***0424**	0	0	0,00

Los aspirantes dispondrán de un **plazo de cinco (5) días hábiles siguientes al de su publicación, para alegar las rectificaciones oportunas respecto a la valoración provisional de méritos del concurso**. Transcurrido este plazo y una vez efectuadas, conforme a la normativa vigente, las pertinentes rectificaciones, se publicará el acuerdo que contenga la relación de aspirantes con las puntuaciones definitivas de méritos en el concurso y la propuesta de nombramiento.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

(Documento fechado y firmado digitalmente)